Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 10**

Fecha: **12** **De** **Diciembre** **de** **2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios**		**CONVENIO**
Contrato número:	1.330-12.14-0315	de	20 de noviembre de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500005000 y RPC No. 5600056641 1154-11010-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/21

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROYECTO: PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA. PILAR: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. **PROGRAMA:** 30112 ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL. **SUBPROGRAMA**: 3010201 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: ACTIVIDAD: 1.7 GESTIONAR ALIANZAS Y ACCIONES PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES VALLECAUCANAS TEXTO ESPECIFICO DEL PROYECTO: LÍNEA DE ACCIÓN: 301 VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. **OBJETIVO ESPECIFICO LÍNEA DE ACCIÓN:** ESTIMULAR LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS POLOS DE DESARROLLO IMPULSANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, APROVECHANDO SU LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS ALTAMENTE INNOVADORAS, TRADICIONALES, EL MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES EXISTENTES PARA LA CONFIGURACIÓN DE CLÚSTERES PRODUCTIVOS EN SISTEMAS DE PROXIMIDAD. **META (S) DE RESULTADO:** MR30102001 ATENDER A 40000 UNIDADES ECONÓMICAS EN UN ENTORNO DE RECUPERACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO. **META (S) DE PRODUCTO:** MP301020100101 OPERAR 9 CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLE INN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DURANTE EL CUATRIENIO.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: JANNET ROCIO MARTINEZ MUÑOZ

Contratista: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2023, CUOTA 2, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración, facilitando la articulación con los actores del ecosistema empresarial y de cooperación internacional en línea con las directrices dadas por el supervisor del contrato. 2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estrategicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca. 3. Realizar actas e informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2023:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración, facilitando la articulación con los actores del ecosistema empresarial y de cooperación internacional en línea con las directrices dadas por el supervisor del contrato. 2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estrategicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca. 3. Realizar actas e informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

1. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración, facilitando la articulación con los actores del ecosistema empresarial y de cooperación internacional en línea con las directrices dadas por el supervisor del contrato.

La contratista facilitó la articulacion con los actores del ecosistema empresarial y de cooperación internacional durante la **PRIMERA RUEDA DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL CARTAGO-PORTUGAL,** organizada por la Gobernación del Valle, la Embajada de Colombia en Portugal, las cámaras de comercio de Cartago, Tuluá, Buga, Sevilla y el SENA, la cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de Noviembre en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca.

Compradores de Portugal como Jerónimo Martins, Trivalor y Sobena atendieron a los empresarios del sector agroindustrial del Norte del Valle en esta primera rueda de negocios realizada entre nuestro departamento y el país de Portugal.

Así mismo se presentaron expertos internacionales en logística, tramites financieros y legales para capacitar a los exportadores en materia de comercio internacional, legislación tributaria y trámites legales para acceder al mercado europeo.

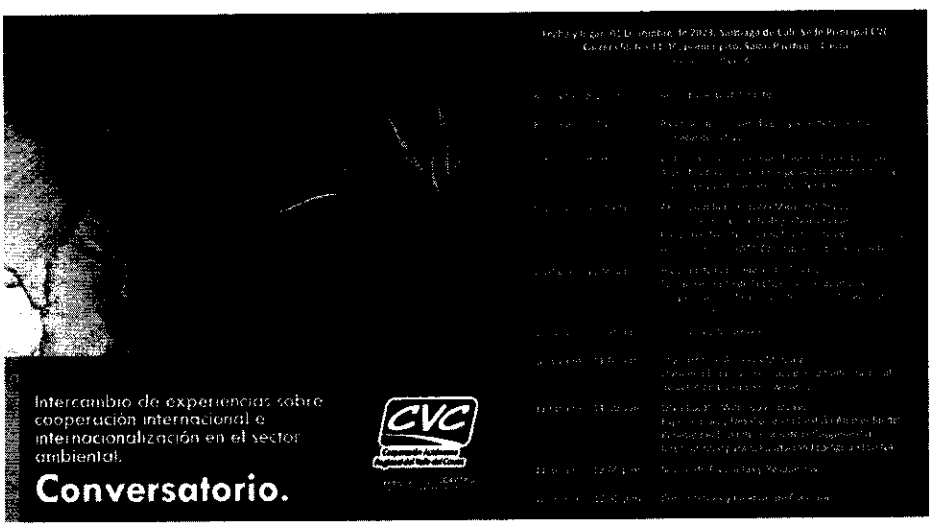






2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estrategicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca.

La contratista participó como ponente en el "intercambio de cooperación internacional e internacionalización en el sector ambiental", organizado por la CVC, presentado dos temas: Los aspectos básicos de la cooperación internacional y los objetivos de desarrollo sostenible 2030.
Lo anterior, en el marco del trabajo con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes en el departamento.





3. Realizar actas e informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

La contratista realizó actas e informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizó su cargue en el repositorio de la dependencia.

Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 4

Fecha de Actividad: Noviembre 27 y 28 de 2023
Hora inicio 10:00 am Hora final: 5:00 p.m.
Municipio: Cartago, Valle del Cauca
Modalidad: Presencial.

Actividad / Reunión: **RUEDA DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL CARTAGO-PORTUGAL**

Tema Desarrollado

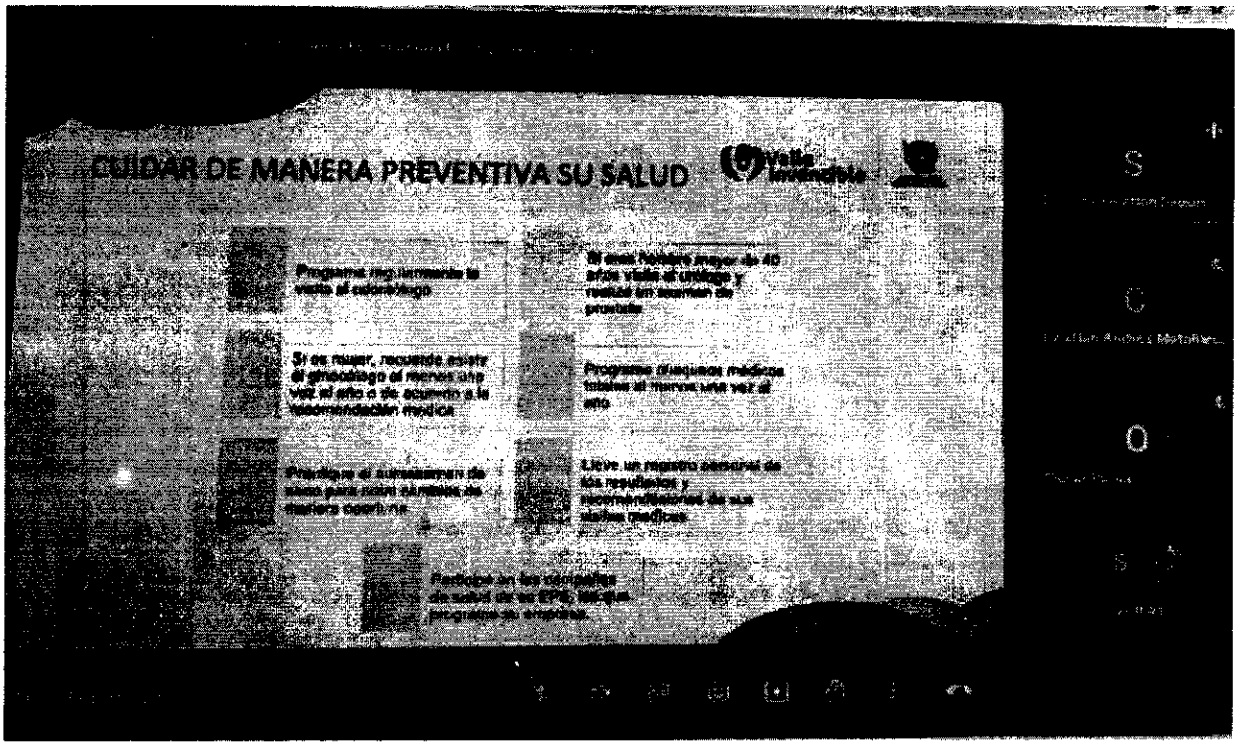
Durante los días 27 y 28 de Noviembre se llevó a cabo la **PRIMERA RUEDA DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL CARTAGO-PORTUGAL**, organizada por la Gobernación del Valle, la Embajada de Colombia en Portugal, las cámaras de comercio de Cartago, Tuluá, Buga, Sevilla y el SENA.

Durante la primera jornada se realizaron los siguientes eventos:

- Apertura a cargo de la Subsecretaría de Internacionalización. Dra. Janet Martínez
- Mensaje del Embajador de Colombia en Portugal, José Fernando Bautista. Video pregrabado.
- Presentación macroeconómica regional, a cargo de la presidenta de la Cámara de Comercio de Cartago, Dra. Sandra Santa.
- Ponencia sobre retos y oportunidades en la operación logística entre Colombia y Portugal, a
- cargo del presidente del Grupo TC, Gabriel Aristizábal.
- Ponencia sobre fiscalidad y oportunidades de negocios entre Colombia y Portugal, a cargo del director general de CE Consulting, Dr. Oscar Atan.
- Ceremonia de suscripción de Acuerdos de Cooperación entre las Cámaras de Comercio de
- Cartago, Buga y Tuluá, la Asociación Comercial de Porto.
- Almuerzo ofrecido por el Alcalde Municipal de Cartago, Dr. Víctor Alvarez.
- Muestra Empresarial en el Centro de Tecnologías Agroindustriales del SENA, a cargo de la Dra. Margarita Giraldo.

4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

La contratista participó en la capacitación del SG-SST en promoción y mantenimiento de la salud, pautas de prevención de riesgos bio-mecánicos, pautas en salud y seguridad en el trabajo, como parte de las actividars realizadas del sistema de gestión de calidad MIPG.



5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista redactó las palabras de apertura de la primera rueda de negicios agroindustriales Cartago- Portugal, pronunciadas por la la Subsecretaria de Internacionalización, Dra. Jannet Martinez, como parte del acto protocolario para dar la bienvenida, tanto a los visitantes extranjertos como a las mypimes del Norte del Valle del Cauca, que participaron en el evento.

CARTAGO, NOVIEMBRE 27 DE 2023

¡Bienvenidos a la Primera Rueda de Negocios Agroindustrial entre el Valle del Cauca y Portugal!

Es un honor para mí estar aquí en representación de nuestra gobernadora, la Dra. Clara Luz Roldán, para dar apertura a esta iniciativa conjunta entre la Gobernación del Valle, la Embajada de Colombia en Portugal, la Cámara de Comercio de Cartago y el SENA.

Hoy nos encontramos en Cartago, en el corazón de una región que no solo es rica en historia y cultura, sino también en potencial agroindustrial. Esta reunión representa un hito significativo en el fortalecimiento de los lazos comerciales entre el Valle del Cauca y Portugal, dos regiones con tradiciones distintas, pero con un objetivo común: promover el crecimiento económico a través de la colaboración y la innovación en el sector agroindustrial.

A lo largo de esta jornada, empresarios, representantes gubernamentales y líderes del sector tendrán la oportunidad de explorar nuevas oportunidades de negocio, establecer alianzas estratégicas y fomentar el intercambio de conocimientos y tecnologías. La diversidad de productos agrícolas y la calidad de la producción en el Valle del Cauca se complementan perfectamente con el dinamismo y la experiencia de Portugal en el ámbito agroindustrial.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos los involucrados en la organización de este evento, especialmente al Sr. Embajador de Colombia en Portugal, el Dr. Juan Fernando Bautista y a su delegado hoy, el Dr. Fernando Evangelista, así como a los participantes que han venido desde diferentes lugares para formar parte de esta experiencia única. Estamos seguros de que esta Primera Rueda de Negocios será el punto de partida para relaciones comerciales exitosas y duraderas entre nuestras dos regiones.

Sin más preámbulos, les deseo a todos un día fructífero de negociaciones, aprendizaje y colaboración. Muchas gracias a todos.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **PLANILLA DE PAGO Nro. 1059536187 Y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/RECIBO Nro. 321039795.** Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$9.900.000	CUOTA 1	DICIEMBRE/2023	$4.950.000	Cancelada
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$9.900.000				
Valor pagado	$4.950.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.950.000				
Valor total ejecutado	$9.900.000				
Valor saldo por ejecutar	$				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

12	días del mes de	Diciembre	de	2023

JANNET ROCIO MARTINEZ MUÑOZ
Subsecretaria de Internacionalización
C.C.59817129